

SILABO LEGISLACION TRIBUTARIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Carrera Profesional:	Contabilidad
Módulo:	Procesos Contables
Unidad Didáctica:	Legislación Tributaria
Créditos:	3
Semestre Académico:	II
Nº de Horas Semanal:	4
Nº de Horas Semestral:	72

II. COMPETENCIA DE LA CARRERA PROFESIONAL

Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad, de acuerdo al sistema de Contabilidad y a la Legislación vigente.

III. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Capacidad Terminal	Criterios de Evaluación
Analizar y aplicar las Normas Tributarias vigentes en la actividad económica de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica la Legislación Comercial y Tributaria que rigen en el ámbito empresarial y define el Tributo y su aplicación. ✓ Identifica a los sujetos pasivos y activos de la obligación tributaria y aplica los diferentes regímenes tributarios vigentes. Elabora la declaración jurada anual del impuesto anual a la Renta.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónIEST PRIVADO
"De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

IV. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONTENIDOS BÁSICOS

Sem	Elementos de Capacidad	Actividades de Aprendizaje	Contenidos Básicos	Tareas Previas
1	Analizar las normas tributarias que rigen el ámbito empresarial	Recopila información bibliográfica sobre el tema	Marco Tributario Nacional. Tributo: concepto. Elementos Principios y Normas. UIT	Presentación del docente y de los alumnos Análisis del Sílabo.
2	Examinar qué es la obligación tributaria y sus elementos integrantes.	Lectura analítica de la separata, elaboración de organizador visual Exposición de los alumnos y consolidación del docente	Obligación Tributaria. Nacimiento. Exigibilidad, Deudor y Acreedor Tributarios, Domicilio Fiscal. Imputación de la deuda tributaria. Transmisión de la obligación tributaria	Lluvia de ideas , consolidación inicial, motivación y desarrollo de la sesión
3	Explicar las formas como se extingue la obligación tributaria	Lectura analítica de la separata, elaboración de resumen Exposición de los alumnos y consolidación del docente.	Extinción de la Obligación Tributaria: pago, compensación.	Lluvia de ideas, consolidación inicial, motivación y desarrollo de la sesión. Consolidación final de parte del docente
4	Explicar las formas como se extingue la obligación tributaria	Lectura analítica de la separata, elaboración de resumen. Exposición de los alumnos y consolidación del docente	Extinción de la Obligación Tributaria: consolidación y otros que señala la ley. Base imponible	Lluvia de ideas, consolidación inicial, motivación y desarrollo de la sesión. Consolidación final de parte del docente
5	Analizar qué es Prescripción, Cómputo. Interrupción. Suspensión. Derecho a la Prescripción contenciosa y no contenciosa	Lectura interpretativa del Código Tributario, elaboración de organizador visual y exposición	Prescripción. Cómputo. Interrupción. Suspensión. Derecho a la Prescripción contenciosa y no contenciosa	Lluvia de ideas sobre prescripción, consolidación inicial, lectura del código, elaboración de organizador visual y exposición. Consolidación final
6	Reconocer las Infracciones Tributarias: su concepto, clases. Sanciones	Analizan las infracciones tributarias, clases y sanciones	Infracciones Tributarias: concepto clases. Sanciones	Exploración de los saberes previos sobre las infracciones tributarias
7	Aplicar las normas tributarias a casos reales	Desarrollan en grupo los casos planteados	Ejercicios de aplicación	Motivación, recapitulación de sesión anterior y resolución de casos planteados
8	Distinguir los Tributos del Gobierno Central: Impuesto General a las Ventas;	Trabajo grupal, lectura, elaboración de resumen, exposición y consolidación final	Tributos del Gobierno Central: Impuesto General a las Ventas.	Lee con detenimiento el código, subraya las ideas principales y elabora organizador visual con los conceptos aprendidos
9	Distinguir los Tributos del Gobierno Central: Impuesto Selectivo al Consumo	Trabajo grupal, lectura, elaboración de resumen, exposición y consolidación final	Tributos del Gobierno Central: Impuesto Selectivo al Consumo	Lee con detenimiento el código, subraya las ideas principales y elabora organizador visual sobre al Impuesto Selectivo al Consumo



PERÚ

Ministerio
de EducaciónINSTITUTO PRIVADO
"De Inv. Industriales"

R.M. 0134 – 2006 - ED

Sem	Elementos de Capacidad	Actividades de Aprendizaje	Contenidos Básicos	Tareas Previas
10	Distinguir los Tributos del Gobierno local: Impuesto de alcabala, Impuesto al patrimonio vehicular	Analizan los Tributos del Gobierno local	Tributos del Gobierno Local: Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio Vehicular	Exploración de los saberes previos sobre los Tributos del Gobierno local
11	Reconocer los Regímenes tributarios vigentes.	Lectura analítica del código, elaboración de resumen. Exposición de los alumnos y consolidación del docente.	Regímenes tributarios vigentes: Régimen Único Simplificado.	Lluvia de ideas sobre los regímenes tributarios vigentes
12	Distinguir el Régimen Especial de Impuesto a la Renta y su ámbito de aplicación	Lectura analítica del código, elaboración de resumen. Exposición de los alumnos y consolidación del docente	Régimen Especial de Impuesto a la Renta. Ámbito de aplicación. Base Jurisdiccional del impuesto. Inafectos y exoneraciones	Recopilación de material visitando a la SUNAT, o a INTERNET
13	Diferenciar las diversas Categorías de Renta	Elaboración de un cuadro se doble entrada con las categorías de la renta	Categorías de Renta: Renta bruta, renta neta. Base imponible.	Recopilación de saberes previos sobre las diversas categorías de renta
14	Diferenciar las diversas Categorías de Renta	Elaboración de un cuadro se doble entrada con las rentas de 1ra y 2da categoría.	Categorías de Renta: Renta de 1ra y 2da categoría	Retroalimentación, sobre las rentas de 1ra y 2da categoría
15	Diferenciar las diversas Categorías de Renta	Elaboración de un cuadro se doble entrada con las rentas de 3ra, 4ta y 5ta categoría	Categorías de Renta: Renta de 3ra, 4ta y 5ta categoría	Retroalimentación, recojo de saberes previos sobre las rentas de 3ra, 4ta y 5ta categoría
16	Aplicar las normas tributarias a casos reales	Desarrollan en grupo los casos planteados	Ejercicios de aplicación	Motivación, recapitulación de sesión anterior y resolución de casos planteados
17	Analizar los alcances y las bases legales de las contribuciones sociales: Sencico	Lectura del Código, trabajo grupal en la elaboración del resumen. Exposición y consolidación del profesor	Estudio, Análisis y Aplicación de las Contribuciones Sociales: Sencico y Conafovicer Alcances y Base Legal	Exploración de los saberes previos sobre las contribuciones sociales: Sencico y Conafovicer
18	EVALUACION FINAL Y RECUPERACION I			

V. METODOLOGÍA

Las sesiones de clase se desarrollarán de manera activa, en conformidad a los planteamientos Psicopedagógicos del Constructivismo; por ende, los protagonistas del proceso serán los mismos educandos, quienes a partir de sus saberes previos elaborarán sus conocimientos, bajo la mediación del docente; para lo cual, se iniciará la sesión explorando estos saberes para consolidar y dar una conclusión inicial. A partir de ella se desarrollará la labor académica.

Se incentivará y fomentará los análisis: literal como la inferencial mediante la lectura de textos, de las normas legales las que serán sistematizadas en organizadores visuales para su presentación y evaluación como control de lectura y para la correspondiente exposición y evaluación que se desarrollará de manera permanente.

VI. EVALUACIÓN

- La evaluación de los aprendizajes se centra en el logro de las capacidades terminales, a través de los criterios e indicadores de evaluación, que son los estándares mínimos de calidad.
- La escala de calificación es vigesimal y el calificativo mínimo aprobatorio es TRECE (13). En todos los casos la fracción 0,5 o más se considera como una unidad a favor del estudiante.
- El estudiante que en la evaluación de una o más capacidades terminales programadas en la Unidad Didáctica obtenga nota desaprobatoria entre diez (10) a doce (12), tiene derecho a participar en el proceso de recuperación programado.
- El estudiante que después de haber realizado el proceso de recuperación obtuviera nota menor a trece (13), en una o más capacidades terminales de una Unidad Didáctica, desaprueba la misma, por tanto repite la Unidad Didáctica.
- El estudiante que acumulara inasistencias injustificadas en número igual o mayor al 30% del total de horas programadas en la Unidad Didáctica será desaprobado en forma automática, sin derecho a recuperación, anotándose en el registro y acta la nota 00 y en observaciones DPI (desaprobado por Inasistencia).

VII. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS /BIBLIOGRAFÍA

-Impresos
<ul style="list-style-type: none"> • Caballero Bustamante: Manual Tributario : Ley del Impuesto a la Renta • Ministerio de Economía: Ley Código Tributario, D.S. 135 /99/EF • ROBLES MORENO, Carmen del Pilar • RUIZ DE CASTILLA PONCE DE LEON Y otros: Código Tributario. Doctrina y Comentarios. Instituto de Investigaciones El Pacifico • VERA PAREDES : Código Tributario: Un enfoque Práctico. : Ley del Impuesto General a las Ventas
-Digitales (página WEB)
http://www.monografias.com http://www.aulafacil.com http://www.eumed.net